

**Educación inclusiva: Una visión latino americana y local de los modelos de gestión
educativa**

Wendy Linette Barón Valbuena

Asesora:

Deyser Gutiérrez Álvarez.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

Zipaquirá, octubre del 2020

Agradecimiento

A Dios quien me bendijo durante todo este proceso dándome la fortaleza de seguir adelante y no dejarme vencer por las adversidades y dificultades que se me presentaron durante todo el proceso, motivándome a través de su palabra que es bendición, amor y humildad e momentos de confusión y desfallecimiento.

Mi sincero agradecimiento y amor a mis padres y hermano, que me animaron en todo momento y fortalecieron mi espíritu a través de su comprensión, compartiendo sus conocimientos y espacios de hogar que facilitaron mi desenvolvimiento como estudiante durante aquellas horas que necesite de su apoyo y seguridad para llenar espacios de desánimo y desespero.

A la universidad UNAD, su personal administrativo, Docentes y compañeros, especialmente a la Docente Deyser Gutiérrez Álvarez quien como tutora fortaleció mi conocimiento a través de un trabajo concienzudo de orientación en todos los momentos que necesite de su apoyo y consejo.

Así mismo a todas aquellas personas que con su amistad fortalecen mi capacidad como estudiante y persona perteneciente a una comunidad que busca siempre ofrecer lo mejor para el bienestar de cada uno de sus integrantes.

Gracias.

Resumen Analítico	
Título	Educación Inclusiva: Una visión Latinoamericana y local de los modelos de gestión educativa.
Modalidad de Trabajo de grado	Modalidad: Monografía.
Línea de investigación	Línea de investigación: Visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva, ya que esta línea aborda la comprensión de las necesidades de las poblaciones vulnerables y diversas: así como de los sujetos desde el reconocimiento de todas sus características, para a partir de allí, construir soluciones con la pedagogía utilizando la estrategia de la educación inclusiva con tecnologías y gestión del conocimiento.
Autores	Wendy L Barón Valbuena
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Fecha	Julio 2020
Palabras claves	Educación, inclusión, gestión, modelo.
Descripción.	La presente monografía suscrita a la línea de investigación Filosofía y educación, se lleva a cabo mediante una revisión documental, tiene como objeto Interpretar enseñanza aprendizaje de la Filosofía en el siglo XXI, teniendo en cuenta las actuales necesidades del hombre, en cuanto a la educación humanística para la búsqueda de una Cultura para la Paz, donde encontramos que la Filosofía es necesaria para fomentar el pensamiento reflexivo y crítico, para hacer sujetos de paz en entornos democráticos. De esta manera, la articulación que se brinda desde la episteme y la axiología para la formación ontológica comprende que el estudiante tenga aprendizajes significativos que los asocie con la vida. Este trabajo se ha realizado con la asesoría de la docente Deyser Gutiérrez Álvarez, inscrita a la ECEDU de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
Fuentes	Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales: Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660828/REICE_4_3_1.pdf?sequence=1 Colombia, Ministerio De Educación Nacional (2001). Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia

	<p>Bogotá, D.C. Colombia. Recuperado el 20 de Mayo de 2014 de: http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf</p> <p>González-Gil, F., Martín-Pastor, E., Robaina, N. F., Río, C. J., Castro, R. P., & Gómez-Vela, M. (2015). Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado. <i>European Journal of investigation in health, psychology and education</i>, 3(2). Recuperado de: http://formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/article/viewFile/41/28</p> <p>Muñoz, J. M. E. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho. <i>Education Siglo XXI</i>, 30(2), 109- 128. Recuperado de: http://revistas.um.es/educatio/article/view/153711/140751</p> <p>Sánchez, S., & Díez, E. (2013). La educación inclusiva desde el currículum: el diseño universal para el aprendizaje. <i>Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia</i>, 107-119. Recuperado: https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Sanchez6/publication/261833343_LA_EDUCACION_INCLUSIVA_DESDE_EL_CURRICULUM_el_Diseno_Universal_para_el_Aprendizaje/links/0deec535945bb8ae3e000000.pdf</p>
Contenidos	<p>Portada Índice RAE. Resumen Analítico del Escrito Introducción Justificación Definición Del Problema Objetivos Marco Teórico Aspectos Metodológicos Resultados Discusión Conclusiones Referencia Anexos</p>
Metodología	<p>El proceso metodológico que se tomará como referente para el desarrollo de esta investigación será la teoría fundamentada, como un método que permite la auto reflexión llevada a cabo por propias categorías participes con el fin de mejorar la reflexión y análisis desde la propia conceptualización educativa y a su vez mejorar el conocimiento de la educación inclusiva. La metodología teoría</p>

	<p>fundamentada no se puede entender como un proceso netamente documental, sino que debe considerarse como un cambio desde las diversas perspectivas de análisis realizados y contextualizados y para este caso se enfocara desde el cambio en Latinoamérica hasta el contexto local.</p>
Conclusiones	<p>La conceptualización de lo referente a la educación inclusiva y el análisis del rol de las instituciones frente a una adecuada política de inclusión desde sus programas y proyectos reflejaron papel de los diferentes actores de la comunidad educativa en ese proceso (institución, maestros, familia). A partir de la revisión bibliográfica que dio lugar a los resultados de este estudio, puede concluirse que, aunque la inclusión educativa en su discurso procura una educación igual para todos, las particularidades de la población conllevan a que deban establecerse o diseñarse métodos de enseñanza, adecuarse espacios y proveer recursos para cada condición o necesidad específica. Si bien esto podría ir en contravía de lineamientos de la inclusión educativa que abogan por procesos donde haya una educación igual para todos, debe reconocerse que en la práctica las instituciones educativas encuentran limitantes que aún no sabe cómo sortear</p>
Referencias bibliográficas	<p>Arnáiz, P. (2003). La educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.</p> <p>Arnaiz Sánchez, P. (2003). Educación inclusiva. Una escuela para todos. Málaga, Aljibe.</p> <p>Beltrán-Villamizar, Yolima Ivonne; Martínez-Fuentes, Yexica Lizeth; Vargas-Beltrán, Ángela Sofía El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos Educación y Educadores, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 62-75 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia</p> <p>Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660828/REICE_4_3_1.pdf?sequence=1</p> <p>Cerón Vega, Edith, Y. 2015. Una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental General Santander sede campestre. Trabajo de Grado. Repositorio Universidad Libre. Consultado 4 de marzo 2020.</p> <p>Colombia, Decreto 366/2009 de 9 de febrero, Ministerio de Educación.</p> <p>Colombia, Decreto 470/2007 de 12 de octubre, Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital.</p>

	<p>Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (s. f.). Encuesta educación. Recuperado el 20 de Mayo de 2020 de: https://www.dane.gov.co/index.php/educacion-cultura-gobierno-alias/poblacionescolarizada</p> <p>Colombia, Ley 60/1993 de 12 de agosto, Congreso de Colombia.</p> <p>Colombia, Ley 115/1994 de 8 de febrero, Congreso de Colombia.</p> <p>Colombia, Ministerio De Educación Nacional (2001). Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia Bogotá, D.C. Colombia. Recuperado el 20 de Mayo de 2014 de: http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf</p> <p>Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf</p> <p>Echeita Sarrionandia, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736956.pdf</p> <p>Ferreira, M. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (124), 141-174.</p> <p>Fuentes, D., Huérfano, L., Álvarez, J., Cardona, N., Meneses, N., y Salazar S. (2016). Lineamientos Sectoriales Implementación Política Pública Discapacidad e Inclusión Social. Departamento Administrativo de Función Pública.</p> <p>González-Gil, F., Martín-Pastor, E., Robaina, N. F., Río, C. J., Castro, R. P., & Gómez-Vela, M. (2015). Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado. European Journal of investigation in health, psychology and education, 3(2). Recuperado de: http://formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/article/viewFile/41/28</p> <p>Hernández - Ayala, Hernán; Tobón-Tobón, Sergio análisis documental del proceso de inclusión en la educación Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, Julio-diciembre, 2016, pp. 399-420 universidad autónoma indígena de México el fuerte, México</p> <p>Munévar Munévar, Dora Inés Articulaciones educativa para la inclusión de la diversidad Revista Colombiana de Educación, núm. 54, enero-junio, 2008, pp. 36-57 Universidad Pedagógica Nacional</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Bogotá, Colombia</p> <p>Muñoz, J. M. E. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho. <i>Education Siglo XXI</i>, 30(2), 109- 128. Recuperado de: http://revistas.um.es/educatio/article/view/153711/140751</p> <p>Pérez Serrano, Elsie Alejandrina LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA EDUCATIVO: EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN, CUBA <i>Educação & Sociedade</i>, vol. 38, núm. 138, enero-marzo, 2017, pp. 81-98 Centro de Estudos Educação e Sociedade Campinas, Brasil</p> <p>Rivera Meneses, Filiberto; Espínola Reyna, José Gabriel. Marco teórico y conceptual de la educación inclusiva y su vinculación con la educación para la paz. <i>Ra Ximhai</i>, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 153-168 universidad autónoma indígena de México el fuerte, México.</p> <p>Sánchez, S., & Díez, E. (2013). La educación inclusiva desde el currículum: el diseño universal para el aprendizaje. <i>Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia</i>, 107-119. Recuperado: https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Sanchez6/publication/261833343_LA_EDUCACION_INCLUSIVA_DESDE_EL_CURRICULUM_el_Diseño_Universal_para_el_Aprendizaje/links/0deec535945bb8ae3e000000.pdf</p> <p>Vásquez-Orjuela, Diana Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile <i>Educación y Educadores</i>, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 45-61 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Índice

Resumen Analítico	3
Introducción	10
Planteamiento Del Problema	12
Justificación	15
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Marco Referencial	18
La inclusión en la educación	25
Actores en el proceso educativo	27
Marco legal	27
Normativa internacional sobre la inclusión	28
Aspectos Metodológicos	32
Línea de investigación	32
Tipo de Investigación	32
Análisis	35
Conclusiones	39

	2
Referencias	42
Anexos	45
Fichas de revisión bibliográfica	45
Matriz de relación de documentos	1

Introducción

La educación como derecho fundamental se ha expuesto por varios organismos internacionales, considerando esta como un eje fundamental en el desarrollo integral del ser humano y así buscar el bienestar mediante los procesos formativos para con él. Hoy día entrar en un tema tan controversial como lo es la educación genera muchas críticas, pero a su vez también despierta gran interés por la población común. Esto refiere que no solo tiene cabida en un solo contexto, sino que en muchos ámbitos se puede establecer. Quizás la actualidad refleja un crecimiento abultado de la sociedad donde las tecnologías arrasan con el desperdicio de conocimiento jugando así un papel destacado y relevante hoy día para la formación de individuos competitivos y donde la educación es un eje transversal y requiere de inclusión configurando así un proyecto ético desde la estabilización contextual.

Visto de esta manera se reconoce en cada sujeto, independientemente de su lugar en la estructura social o en el espectro de identidades o pertenencia cultural, adopta una construcción vista desde unos roles preestablecidos socialmente y en reconocimiento de una participación activa y de construcción para con el contexto donde se encuentre inmerso (López, 2016). Por consiguiente, la educación inclusiva propone una serie de retos para cualquier individuo que quiera y desee generar procesos de adaptación y que son de rigurosidad frente a las demandas de la sociedad hoy día como lo son la discriminación, mitigación de la exclusión, proponer la equidad en derechos de integralidad en la persona entre otros.

Para Ainscow y Miles, (2008) la educación entraña complejos procesos sociales, lo que requiere que los sistemas educativos no se produzcan aisladamente, al contrario, debe entenderse en relación con factores geográficos, políticos y económicos determinados, así como con valores y convicciones cultural y contextualmente específicos de este modo podemos llegar a intentar

comprender que la inclusión en la educación demanda desarrollar procesos de pensamiento que capaciten al individuo a comprender, socializarse y desarrollarse en un mundo complejo.

Planteamiento Del Problema

Partiendo de la argumentación que propone Vega, Maria (2018), donde refiere que la educación especial en América Latina se encuentra en un momento de constante transformación, cuyos cambios se han suscitado debido a la evolución en el concepto de discapacidad y al surgimiento del nuevo paradigma de educación inclusiva. Ahora bien, algunos países han demostrado importantes avances en torno al acceso y cobertura en educación, pero aun existen sectores de los mismos donde persiste la exclusión educativa, en donde los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, a poblaciones inmigrantes, afrodescendiente, indígenas, de contexto rural, o en zonas de conflicto armado son expulsados del sistema educativo o no logran los aprendizajes esperados. Partiendo de ello es donde surge un cuestionamiento el cual, invita a reflexionar e investigar sobre las acciones y estrategias que se están desarrollando en los países de la región para lograr que niños, niñas y jóvenes, independiente de su condición, posean oportunidad real de aprender, respetando y valorizando sus particularidades, y reduciendo al mínimo las disparidades que inciden negativamente en este proceso. Desde este cuestionamiento es pertinente analizar un modelo educativo colombiano desde una revisión histórica donde lo planteado desde una postura inclusiva, esto dado de las exigencias de los entes gubernamentales a nivel mundial, es así como se toma en cuenta que año tras año se pretende ir mejorando y evolucionando la educación tomando en cuenta los procesos sociales.

La educación y la sociedad vistos como dos ejes primordiales en la cultura de hoy día y donde se enfatiza que se estudia y conocer en conjunto y no por separado contempla que los estudiantes presentan una diversidad en cuanto a necesidades, habilidades, inteligencias y capacidades, en esto viendo así la educación “normalizada” y la educación “especial”

fusionándola a la hoy día llamada “educación inclusiva”; de este modo la pedagogía y las ciencias sociales tienen como principal reto llegar a la comprensión y abordaje principal de la educación inclusiva y así mismo complementar esta inmersión con una postura de innovación y cambio de pensamiento docente ya que son ellos los que siguen una serie de parámetros establecidos en las políticas educativas con una trazabilidad en establecer instituciones para todos y todas, pero estos en su formación profesional no tuvieron estas herramientas evidenciando así una serie de falencias en diversos factores como lo son didácticas, adaptaciones curriculares, que hacen parte de los errores que se presentan en la educación inclusiva; por ende diversas investigaciones concluyen que se propone un ejercicio formativo desde la reconstrucción de la sociedad desde la educación inclusiva.

Tal como lo refiere Ayala y Tobón (2016) citando a Tobón, González; Nambo y Vásquez (2015), en su escrito análisis documental del proceso de inclusión en la educación, justifican que es pertinente una educación con una visión de inclusión y atención de las diversas necesidades, a partir de las cuales se logre configurar un proyecto ético de vida que contribuya al desarrollo social y económico, la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida. Ahora bien, si damos cuenta de las implicaciones políticas a las que estaríamos, bajo la premisa de un goce efectivo, de los derechos de toda la población de sus grupos de valor desde una perspectiva de género, orientación sexual, etnia, identidad cultural, discapacidad o ciclo vital, tomando referentes territoriales, desarrollo humano; incorporando así acciones incluyentes ajustes razonables en sus políticas, planes y proyectos, y cada uno de estos enfocados dentro de la normatividad vigente en materia de discapacidad e inclusión. (Fuentes, Huérfano, Álvarez, 2016).

Lo anterior la sociedad no lo conoce a profundidad y de igual modo no es aplicado en todo el territorio nacional donde damos cuenta de la estigmatización, la exclusión, el

desplazamiento, el maltrato psicológico y todas las consecuencias que lleva el desconocer y la no aplicación de todas las normatividades por las que estamos obligados constitucionalmente a garantizar los derechos a toda la población y generar ese proceso de inclusión. Por lo anterior, se busca por medio de esta investigación identificar el modo de construcción de una serie de prácticas educativas que contemplen los requerimientos que se tienen por parte de la población en general desde los múltiples contextos y ambientes sociales, analizando ello desde el modelo de gestión educativo en el municipio de Zipaquirá caracterizado este por estar dentro de los 11 municipios de sabana centro con alto índice en calidad educativa.

Partiendo de esta problemática surge el cuestionamiento *¿Cuáles son las características de la educación inclusiva latinoamericana y la implementación del modelo de gestión educativa colombiano?*

Justificación

El abordaje de realidades desde un contexto educativo y social, pone en balance la comprensión de particularidades del individuo con ánimo de construir aportes significativos en conocimiento pedagógico, reflexivo sobre las capacidades, habilidades y necesidades educativas, siempre resaltando aspectos positivos fomentando así los procesos educativos desde una educación para todos. De este modo, la educación inclusiva pretende características de cada individuo en donde se caracterice por el perfil y los estilos donde por base paradigmática permita la reconstrucción de un proceso educativo vinculando prácticas socializadoras y educativas en sus diferentes contextos.

Así mismo, se generó un proceso de investigación en pro de indagar los lineamientos que se tienen en el modelo de gestión educativo desde un aspecto latinoamericano y posteriormente local, y tomando a su vez como referente lo contemplado en el modelo de gestión municipal (Zipaquirá) siendo un municipio evaluado y certificado en calidad educativa por la Gobernación de Cundinamarca, dando este una cobertura académica a la población, generando así grandes incógnitas del ¿Cómo se da el proceso académico en el municipio? ¿Cuáles son los procesos metodológicos docentes allí? ¿Cuáles son los parámetros de inclusión educativa que se toman en cuenta? ¿Cómo se da la flexibilidad curricular en las instituciones educativas?... y así con numerosas incógnitas más. Actualmente, la inclusión en la educación forma parte de los planes nacionales de gobernadores, dependencias privadas e instituciones de educación a nivel nacional e internacional, en donde se impulsan desde políticas públicas con la intención de identificar las problemáticas que esto trae consigo.

Teniendo en cuenta ello Blanco (2006), expone que los desafíos que se presentan en América latina es superar la desigualdad en la calidad de la oferta educativa; tener indicadores que

suministren información de índices altos en educación de calidad; garantizar la permanencia y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, particularmente en los estudiantes que viven en situación de vulnerabilidad; zona rural, pueblos originarios y de contextos socioeconómicos desfavorecidos.

Con base en lo anterior, para que la inclusión se aplique de manera efectiva, los países necesitan definir un conjunto de principios inclusivos junto con ideas prácticas o con perspectivas diferentes para guiar la transición hacia políticas que aborden de manera efectiva la inclusión en la educación (UNESCO, 2005). Los límites están presentes año tras año mediante los procesos de los diferentes entes gubernamentales y estatales dentro de organizaciones tanto privadas como públicas, en cuanto a evaluación regional y municipal para la calidad educativa, y allí es donde carecen los procesos evaluativos cualificados resaltando la mirada pedagógica, los pensamientos creativos, y experiencias de vida tomando presente la población en condición de educación inclusiva. Por otra parte, la especialización en Educación, Cultura y Política permite poner en evidencia las necesidades que se tienen en la formación de profesionales en el contexto educativo con un enfoque integral, constructivo y crítico con un conocimiento de las políticas públicas y modelos educativos que sustenten las prácticas de educación inclusiva. Es así como surge la pregunta problema: ¿Al analizar las características de la educación inclusiva latinoamericana y la implementación del modelo de gestión educativa colombiano que reflexión se puede hacer?

Objetivos

Objetivo General

Analizar características de la educación inclusiva latinoamericana y la implementación del modelo de gestión educativa colombiano

Objetivos Específicos

Reconocer las políticas de inclusión educativa en Latinoamérica, Colombia y Zipaquirá a partir de los modelos de gestión educativos.

Caracterizar los procesos formativos en la inclusión de población estudiantil Latinoamérica, Colombia y Zipaquirá

Describir los procedimientos de los modelos de gestión educativa partiendo de las políticas públicas hasta la legislación que cobija estos modelos en Latinoamérica, Colombia y Zipaquirá

Marco Referencial

La presente monografía muestra un análisis sobre los modelos de gestión educativa en materia de inclusión desde una óptica latinoamericana y local, haciendo énfasis en la posibilidad de estos en construcción social y así generar los discursos reflexivos para encaminar a las políticas globales y se toma como principio relevante la argumentación teórica de la inclusión educativa, desde un marco latinoamericano desglosando así las prácticas de educación en diferentes países latinoamericanos como también se reflejaron estos procesos en un marco nacional. Dando conceptualización y como estandarte de esta investigación se toma la educación inclusiva como una vía a la transformación educativa, basado en un modelo propuesto desde la UNESCO (2004), donde refiere que esta, se constituye como un paradigma basado en la valoración de la diversidad como elemento constructor del proceso de enseñanza, aprendizaje, y enriquecedor del desarrollo humano en un eje integral, por ello se habla de una educación para todos en un contexto de igualdad de condiciones socio-educativas y afectivas.

Diversos entornos y autores han abordado el tema de la educación, resaltando la importancia de la inclusión en los aspectos positivos de esta para la sociedad, sin embargo, en un documento revelado por la UNESCO plantea lo siguiente

“la educación de carácter inclusivo es un proceso formativo de la capacidad de sistema educacional para abarcar a toda la población educanda, por tanto, esta debe entenderse como una estrategia clave para lograr la educación para todos. Como un principio general debe propender el orientar las políticas y prácticas educativas iniciando desde el simple hecho que la educación es un derecho universal básico y fundamental en la sociedad” (foro mundial sobre la educación. Marco de acción de Dakar: educación para todos: cumplir con nuestros compromisos comunes)

Esta declaración surge desde los planteamientos iniciales donde alberga población de escasos recursos socioeconómicos brindando espacios garantés en calidad educativa y permanencia en los diferentes planteles quienes están cobijados por la norma educativa. Toma en cuenta población pobre, desamparada, niños trabajadores, habitantes de zonas rurales y en extremo remotas, minorías, víctimas de conflicto, en condiciones de salud deficiente, discapacidades, necesidades o habilidades diferentes. La propuesta dada por International Classification of Functioning, Disability and Health citado por Ferreira (2008), refleja la conceptualización sobre discapacidad que influye directamente en el concepto de necesidades educativas especiales, proponiendo un “esquema bio-psico-social según el cual la discapacidad sería una condición multidimensional de la persona” (Ferreira, 2008, p. 145) y se enfoca en la inclusión educativa, siendo así una lucha “por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática” (Arnáiz, 2003, p. 142).

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente las instituciones educativas se vieron en la obligación de afrontar nuevos retos educacionales y metodológicos a partir de su quehacer pedagógico ya que hace falta conocimiento del cómo llegar a la caracterización de la población y así mismo elaborar su abordaje idóneo en materia de practica pedagógica, por ende la UNESCO 2004, refiere que los modos de operatividad de las diferentes instituciones educativas es el abordaje en conjunto de forma pertinente y equilibrado analizando los planes institucionales desde el punto de vista de la inclusión. Un planteamiento inclusivo reconoce que a pesar que cada estudiante puede traer consigo alguna característica que lo catalogue o identifique como población en condición de inclusión en la que el parámetro es que todos reciben el mismo beneficio en el sistema de la más alta calidad académica. Ahora bien, la postura literaria refiere

un reconocimiento especial para el alumnado, tomando en consideración las necesidades que estos presenten y se busca una implementación de estos en torno a una calidad e integralidad beneficiando así la adaptabilidad al contexto. Con ello se destaca la obligatoriedad y la necesidad de incluir en los planes de gobernabilidad local, regional y nacional señalándolo con metodología flexible para así articular la metodología propia de cada institución.

Conceptualizando la inclusión se parte desde la década de los 80 o 90 donde para este proceso inclusivo se tomaba como referente población infantil con retardo mental y era contemplado como la inclusión promueve desde décadas atrás el retardo mental como una característica individual para la formulación de una interacción individuo contexto. A partir de ello la inclusión se transformó en aspectos más amplios tomando en cuenta las características poblacionales desde sus modos de interacción como lo era comunicación verbal y no verbal, percepción de contexto y realidad, estabilidad poblacional, e integralidad.

Por ende, en cada país se toma como eje fundamental para los diferentes modelos de legislación las políticas públicas establecidas que permiten replantear las leyes y hacer diferentes requerimientos a partir de las necesidades poblacionales tomando como referente el hecho que cada persona es un sujeto de derecho teniendo un garante de los mismos; así mismo Colombia tomó como decisión trascendental en su legislación y crea la ley de inclusión desde una perspectiva de calidad, iniciando así un proceso de transición y reformas lo que implicó la ampliación de los modelos educativos y garantizando así la educación para todos. Desde esta perspectiva de gobierno se cuentan las estrategias y planes encaminados a la producción de nuevos modelos enfocados a los lineamientos curriculares a un nivel nacional divididos por áreas de estudio y definición de cada competencia o logro, contemplando la flexibilización y

autonomía de los planteles educativos y esto dentro del marco normativo, todo ello visibilizado en la creatividad de los nuevos modelos curriculares en cada institución académica.

En la búsqueda de una contextualización para la educación inclusiva se planteó desde una óptica en labor interna de aula, manteniendo una cobertura, gestión académica de calidad, capacitación profesional al personal, y las diferentes planeaciones que se dan para con este contexto generando la inclusión; adicionalmente se toma la significancia que se tiene en cuanto a lo referente a la población educanda con necesidades especiales y con algún tipo de discapacidad que se encuentren en un contexto educativo, social u organizacional. Dentro de esta definición se contempla que las poblaciones inmersas en educación inclusiva recibirán el mismo trato y apoyo que los demás individuos que compartan contexto (Gordon L. Porter, 1992) pero las instituciones educativas no cuentan con las garantías de calidad y cobertura a estos estudiantes.

Así mismo, para la UNESCO es de vital importancia Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho "que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad" (Unesco, 2005, p. 4), reflejándose que aquellos procesos educativos deben soportarse desde los agentes educativos desde la familia, quienes son eje fundamental en este proceso; a su vez las instituciones educativas propenden de programas flexibilizados desde el aprendizaje lúdico y la pedagogía enmarcados en los currículos y la educación personalizada también, la educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Los diferentes modelos y planes de educación articulados con las características del individuo, el modelo pedagógico, y el contexto permitiendo así, la flexibilización y diversificación en las practicas pedagógicas; es por ello que

se propende por organizar las diferentes para la participación del alumnado fundamentado en las necesidades de cada uno de ellos. La generación de inclusión social, la igualdad, la práctica de los derechos humanos, la educación, la democracia, la tolerancia entre otras acciones que generen vínculos humanos para una vida plena que posibiliten la armonía, el desarrollo social, económico, cultural y político de forma sostenible, quitándole poder y protagonismo a la corrupción lo cual busca, además, la justicia social y libertades de los sujetos que la habitan y se interrelacionan mediante esta (Resolución 53-243, 1999).

Ahora bien, salvaguardando el concepto anterior, es necesario precisar que unos de los elementos que se requieren para alcanzar la cultura para la paz lo comprende desde la filosofía Kant (2012), quien reconoce que la construcción del pensamiento crítico se lleva a cabo mediante la práctica de la autonomía y la comprensión de la heteronomía desde la razón, lo cual lleva a conducir la vida desde el entendimiento lo que dignifica la existencia y le da sentido a la libertad (Kant, 2012). Es decir, partir del uso de la razón hacia la creación de nuevas posibilidades para la resolución de conflictos minimizando cualquier forma de violencia (Cifuentes & González, 2010). De ahí la importancia de analizar la manera en que se imparte la educación filosófica en el siglo XXI, a los estudiantes de secundaria

De forma que se reflexione sobre la importancia de la filosofía como constructora del carácter crítico, por lo tanto se indague sobre la necesidad de la misma, tanto en su compendio racional como empírico, en esa medida que desde, se tome en cuenta que la filosofía reconoce no solo como historia sino también como análisis, reflexión y criticismo, de modo que, el estudiante de forma espontánea anteponga el pensamiento racional a la reacción violenta y esté en la capacidad de dialogar y encuentre el fondo del conflicto, reconociendo el juego de intereses que en este circunda además que lleguen a proponer nuevos escenarios donde la interculturalidad se

encuentre inmersa (Cifuentes & González, 2010).

La alternativa para lograrlo es que se encuentren diversas posibilidades a los problemas que la filosofía desde finales del siglo XIX nos está advirtiendo, que tiene que ver con la instrumentalización, el solipsismo y la búsqueda de un progreso que deja al ser humano relevado por el objeto, el cual puede llevarlo hasta su destrucción, fenómeno descubierto desde la industrialización, definido por Husserl en la Crisis de las Ciencias Europeas. Una tendencia que desde el positivismo buscaba que la filosofía quedara como “sierva de la ciencia” y perdiera su esencia hacia el fin del humanismo (Cifuentes & González, 2010).

La educación humaniza al ser humano, ya que deja en claro el Hombre que quiere formar. En este orden de ideas, se busca que, a través de la formación filosófica, el hombre defina sus problemas y proponga las posibilidades para resolverlos (Rojas, 2010). Pero si se forma sólo consumidores o productores, hace que se releve lo humano por lo técnico, en ese sentido, se comprende que las dimensiones axiológicas y epistémicas en el hombre quedan relevadas y esto es un problema a la hora de buscar una participación activa como seres políticos, puesto que están contruidos sin formación humanista (Rojas, 2010).

Así, los individuos con esta formación, desprovista de reflexión y de crítica, son vulnerables tanto para ser manipulados por ideologías, como por resolver sus problemas a partir de la violencia en los contextos ya sea familiares, laborales o educativos puesto que está educados para obtener resultado sin importar el proceso. En este orden de ideas, un hombre con sentido crítico se cuestiona sobre las opiniones y las creencias, se posibilita a comprender los fenómenos dados en el mundo y se direcciona a tomar posición frente a los hechos (Husserl, 2002)

Así las cosas, los estadios para la concepción de la democracia, de manera que se fomente el

fortalecimiento de espacios que se conviertan en territorios de paz y conduzcan a vivir desarrollando contenidos que siembren las relaciones armónicas con sentido democrático que promuevan la participación (Arboleda, Herrera, & Prada, 2017)

Estos espacios se construyen desde los entornos educativos, donde se tiene la opción de formar tanto crítica, como políticamente al individuo, garantizando que este sea capaz de ejercer la crítica y en esa medida generar esta acción en sus congéneres a partir del ejemplo.

Por lo tanto, mediante la democratización de la educación filosófica se fomenta la transculturalidad, además se abre la posibilidad de la participación ciudadana para la construcción de entornos de paz y lo más importante, desde lo individual formarse filosóficamente, implica aprender a tomar decisiones en sintonía con criterios que beneficien a la sociedad. En este sentido, se debe enseñar a transformar la cultura desde el reconocimiento y la reconstrucción histórica, social y de la alteridad, involucrando los aprendizajes cotidianos, formando el carácter crítico y propositivo, desde la autonomía en la búsqueda de una cultura política democrática, incluyente, participativa (Santiesteban, 2004)

Asimismo, mediante la revisión bibliográfica contextualiza con Galtung la definición de violencia desde su triada, a la vez que sus conceptos de paz negativa y paz positiva (Galtung, 1990), por otro lado, Vygotsky y el hombre como perpetuador de ciencia y arte mediante la imaginación (Vigotsky, 2009), se llega a comprender conceptos necesarios para la generación de espacios para la paz, puesto que se reconoce el devenir del hombre, sus necesidades internas las cuales generan dinamismo desde el conflicto y su inclinación creadora.

De esta manera, se reconoce los distintos paradigmas pedagógicos que en el siglo XX han nacido para consolidarse en el siglo XXI. Por lo tanto, se hace imperativo conocer los modelos

que emergen para dar una orientación a los hombres, quienes deben estar a la vanguardia de sus proyecciones tecnológicas y científicas, porque tanto la humanidad como la cultura son dinámicas, sin ese constante movimiento el desarrollo no sería posible.

Así mismo, aquellos paradigmas que emergen deben ser aplicables en un contexto el cual se construye para lograr los hombres que se forman desde las necesidades de la sociedad, en ese sentido, se comprende el deber de trabajar por una cultura para la paz, la cual reconoce y respeta los distintos acervos de las comunidades que la conforman por lo tanto, es democrática, defiende los Derechos Humanos, por ende, dignifica al hombre y se equilibra sobre la justicia social.

Ahora bien, tal y como hace alusión Naciones Unidas (1999), donde se afirma: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (pág. 01), la formación filosófica tiene desde sus fundamentos aportes importantes para transformar al hombre y encaminarlo en una cultura para la paz, que conduzca a la minimización de los conflictos y la violencia.

Así las cosas, cuando el estudiante desarrolla su pensamiento crítico, a través de las prácticas filosóficas, se encuentra con la posibilidad de ampliar su espectro en cuanto a los contextos que lo circundan, encontrándose con nuevas expectativas para mejorar sus condiciones de vida, implicando tanto su comunidad, como su entorno (Freire, 2007).

La inclusión en la educación

” En efecto el fenómeno de la exclusión social, no siendo nuevo, adopta características y dimensiones cada vez más preocupantes, no solo en los países en desarrollo” (Echeita, G, p. 81).

Tomando en cuenta lo anterior, la diversificación de la población y sus necesidades desde una corte individual se busca dar explicación a las dificultades relacionales desde una perspectiva

individualista fundamentado en el origen social y rasgo mental o psicológico, de igual modo se contempla la variedad en términos de planes metodológicos y las implicaciones en términos de explotación de habilidades de cada individuo para lograr un aprendizaje óptimo contemplando nuevamente sus características de orden individual ya que este proceso como lo es el aprendizaje se da de este modo. Todo ello a su vez, debe analizarse y contemplar la flexibilidad o rigidez de los planes y programas académicos que se aborden todas y cada una de las experiencias significativas de los individuos involucrados en el proceso (Ainscow, M. p. 67)

Continuando con lo expuesto se toma como criterio principal la necesidad de ejercer un proceso interventivo a todos y cada uno de los miembros involucrados en una comunidad educativa promoviendo y ejecutando la educación inclusiva desde las necesidades básicas reduciendo la brecha social impuesta por criterios de exclusión y discriminación, así mismo el ejercicio de conocimiento que la educación se toma desde un marco legal donde por derecho constitucional es obligatorio e inalienable, para ello se requiere un continuo interés proactivo que permita promover una cultura educativa inclusiva (Echeita, G, p. 123),

La relevancia de esto parte en conocer las condiciones de los estudiantes, viendo desde su cultura y su rol social para que así se pueda ajustar las diferentes actividades al tipo de aprendizaje que se requiera como mejora de la educación partiendo de la gestión escolar ya que se delega una serie de responsabilidades e independencia contando en conjunto con los padres y o cuidadores dentro de este proceso educativo y continuando con ello se destaca que

“La gestión escolar en los establecimientos educativos, es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a

las necesidades educativas locales, regionales y mundiales” (MEN, 2013).

Como dice Parrilla y otros (2010, p. 274) es fundamental promover una educación inclusiva que tiene que salir de la escuela hasta llegar al espacio educativo nacional. Por ende la educación inclusiva es de directa competencia de cada estamento gubernamental ya sea local regional o nacional sin desmeritar que esta también es competencia inherente de organismos internacionales como lo es la UNESCO.

Actores en el proceso educativo

Desde tiempo atrás se viene resignificando la propuesta que en su tiempo hizo Durkheim al otorgarle una característica, pero a su vez responsabilidad a la sociedad donde la nombra como una autoridad moral y donde los actores involucrados en ella toman un papel importante y fundamental, en especial en el proceso de la educación inclusiva el docente en su rol es un eje articulador de cualquier proceso académico y pedagógico que concierne a la formación del individuo. Hoy día, las instituciones y los docentes se han visto desplazados por agentes sociales y tecnológicos donde se resignifican, entre los roles de sociedad y así mismo van transformando las diversas problemáticas que se generan en el contexto cualquiera que sea, y es allí donde el rol que desempeña toma gran relevancia y se emplea en la puesta en marcha de procesos de creatividad, imaginación en cuanto a la creación de los modelos pedagógicos que se formen para la población allí contemplada.

Marco legal

La puesta en marcha de una serie de normativas y aspectos legales, permiten a la sociedad generar espacios educativos como un nuevo desafío local regional nacional e internacional, siendo estos participes en las determinaciones que afectan positiva o negativamente la integralidad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. De tal modo se contemplan a

continuación algunas de las más representativas leyes que contribuyen al mejoramiento de la educación inclusiva.

Normativa internacional sobre la inclusión

Dentro del marco de los Derechos Humanos en su artículo 26 retoma que toda persona tiene como tal el derecho inalienable y por obligación a la educación y esta se contempla dentro del pleno desarrollo integral de la personalidad y otorga libertades a la misma. Es así como desde que cada ser humano llega a la vida presenta de por sí una serie de derechos fundamentales y puede reclamar por estos exigiendo así el cumplimiento a cabalidad para con él. Como bien se menciona el ser humano exige la reclamación de un derecho fundamental como lo es en este caso la educación, si bien este puede presentar diversas características un punto álgido de coyuntura es la débil articulación de los planes programas y modelos legislativos para con el sistema educativo, lo cual interrumpe el adecuado desenvolvimiento y pleno desarrollo del ser humano.

Como lo refiere Cerón, E (2015) en su investigación citando la convención sobre los derechos de la infancia en su artículo 23.3 donde hacen alusión al compromiso y obligatoriedad del estado frente al derecho a la educación en atención a las necesidades especiales, asegurando así la calidad, acceso garantizado, servicios básicos, y entrenamiento en habilidades competitivas para la adaptabilidad a un contexto laboral posterior; todo ello enmarcado dentro del buen desarrollo integral individual.

A su vez la UNESCO en 1991 declara que la educación inclusiva

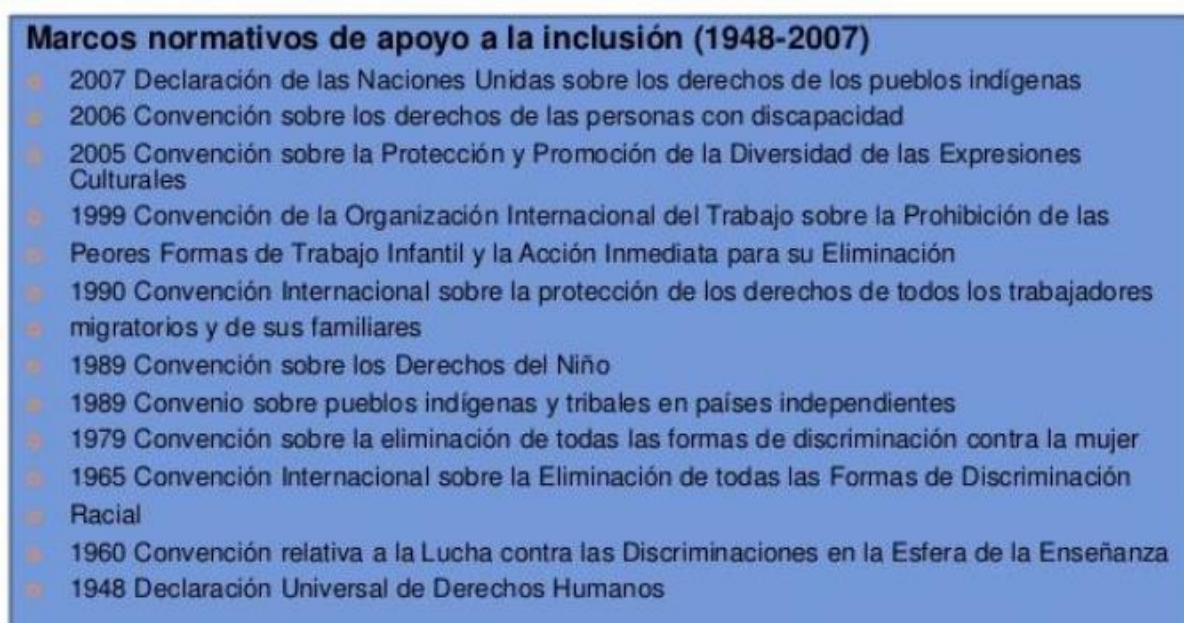
“es un proceso de forma total del sistema educativo tradicional. Integración, pues, no significa reeducar las diferencias de los discapacitados para que puedan asistir a las escuelas comunes. Para lograr un verdadero progreso hay que aceptar y corregir las

fallas del sistema escolar ordinario que no puede satisfacer las necesidades especiales”.

(Cuaderno de experiencias en inclusión educativa de escolares con limitación visual 2010, Pág. 47)

Esto con una óptica de continuidad en la obligatoriedad legal que corresponde a los estados cualesquiera que sean los contextos donde se ejerza. Para aclarar ello se muestra a continuación la cronología de los acuerdos en materia de educación inclusiva:

Imagen 1. Cronología de acuerdos y tratados internacionales sobre inclusión



Fuente: Cuadro 8: Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. (UNESCO, 2001)

Página web (<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>)

Lo anteriormente mencionado permite dar cuenta que al centrarnos en el contexto nacional se debe iniciar haciendo mención de la Constitución política de 1991 la cual, permite dar cuenta de los diferentes puntos de vista que se tienen para el tema de Educación; en esta se plasma una serie de artículos quienes denotan ciertos intereses y creencias propios de la fecha de la escritura de la

misma no sin antes destacar propiamente que en estos se da una búsqueda de igualdad y equidad en materia de integralidad de los individuos y contextos y así promover la mejor calidad de vida para todos

Dentro de la Constitución Política de Colombia (1991) en su art, 44 consagra

“son derechos fundamentales de los niños. La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella. El cuidado y el amor, la educación y la cultura”

Entendiéndose como tal que los derechos fundamentales para la población rigen desde la garantía de estos forjándolos en una sociedad que promueve la integralidad y la adaptabilidad a la evolución social que se presenta constantemente. Es entonces como tal la búsqueda de diversas alternativas que los estados gubernamentales y privados promueven la búsqueda de diversas líneas de aplicabilidad de modelos de gestión educativos teniendo en cuenta su aplicabilidad a mediano y largo plazo.

Desde allí, la educación como derecho indispensable-fundamental se encuentra inmersa dentro de las alternativas de planeación gubernamental que permitan el afrontamiento de nuevas adversidades en los diferentes contextos y así mismo la creación de nuevas políticas educativas, por tanto, en lo que se plantea en la ley 115 de febrero 08 de 2004, llamada Ley General de Educación en su Artículo 1 refiere que

“Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Ley 115.2004 pag.1)

Contemplando a su vez lo promulgado en la ley 361 de 1997 Decreto Nacional, donde destaca

lo relacionado a las actividades ofrecidas por las instituciones académicas menciona que las instituciones deben ofrecer un servicio de educación según los requerimientos de personas con discapacidad alguna asegurando que los programas allí contemplados sean acordes a dichas necesidades sin exclusión alguna para personas con limitaciones físicas cognitivas o motoras, de tal modo que se exige que cada una de las instituciones que preste su servicio a la educación inclusiva facilite en su plantel la infraestructura, recursos físicos y humano, y capacitación al personal necesario para afrontar e implementar los modelos educativos en educación especial.

Aspectos Metodológicos

Línea de investigación

Para este trabajo se abordará como línea de investigación la Visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva, ya que esta línea aborda la comprensión de las necesidades de las poblaciones vulnerables y diversas: así como de los sujetos desde el reconocimiento de todas sus características, para a partir de allí, construir soluciones con la pedagogía utilizando la estrategia de la educación inclusiva con tecnologías con tecnologías y gestión del conocimiento. Se desarrolla desde la perspectiva de la pedagogía crítica y la teoría cognitiva para la inclusión social en la sociedad del conocimiento.

Tipo de Investigación

El proceso metodológico que se tomará como referente para el desarrollo de esta investigación será la teoría fundamentada desde un paradigma hermenéutico como un método que permite la auto reflexión llevada a cabo por propias categorías participes con el fin de mejorar la reflexión y análisis desde la propia conceptualización educativa y a su vez mejorar el conocimiento de la educación inclusiva. La metodología teoría fundamentada no se puede entender como un proceso netamente documental, sino que debe considerarse como un cambio desde las diversas perspectivas de análisis realizados y contextualizados y para este caso se enfocara desde el cambio en Latinoamérica hasta el contexto local. Tomando en cuenta el proceso que se da con la metodología TF se convierten en un diseño donde el problema a investigar se desglosa en categorías para profundizar en la teoría. Martínez, M (2000).

La reflexión y análisis crítico tomando en cuenta el contexto y población en comprensión para el ejercicio da como reflejo una comprensión de la realidad desde una postura teórico practica enfocando un ejercicio reflexivo desde los procesos de conocimiento como construcción social

induciendo a su vez una crítica de transformación de la realidad.

Para alcanzar los resultados y objetivos esperados, se definieron tres fases de desarrollo del trabajo de investigación que constituyen la ruta a seguir:

Fase preparatoria. En esta fase abordaron los elementos clave identificando los antecedentes, se delimitó el campo y las unidades de análisis sobre inclusión educativa, entre otros aspectos.

Fase de revisión documental. En esta etapa se realiza el trabajo de campo, que consiste en identificar, seleccionar y reseñar documentos que aplican según el tema. El producto a obtener en esta fase es la ficha de reseña bibliográfica diligenciada por cada documento, dando inicio a la recolección de información para el análisis y a la identificación de autores, referentes teóricos, metodologías utilizadas, temas tratados, resultados obtenidos, etc.

La recolección de información se realizó utilizando dos instrumentos. El primero de ellos fue una ficha de antecedentes de investigación donde se sistematizaron los datos básicos de cada documento, allí se incluyó datos como nombre de la investigación, objetivos, referentes teóricos, enfoque metodológico, resultados, tipo de documento, año de publicación y localización, entre otros. El segundo instrumento consistió en una matriz descriptiva que permitió seguir un esquema de análisis basado en la lectura interpretativa de la información encontrada que identifica las siguientes categorías de análisis: orientaciones conceptuales y metodológicas, conclusiones.

Fase de análisis. En esta etapa se procede a diligenciar la ficha descriptiva para facilitar la identificación de rasgos relevantes a partir de las categorías de análisis que se tienen en cuenta en esta investigación: la inclusión y la inclusión educativa. Para ello se identifica y describe por cada documento, su orientación conceptual, las necesidades educativas abordadas y las propuestas de intervención o solución al problema.

Análisis

Se contemplan diversos escenarios y niveles educativos en donde se han llevado estudios con incógnitas variadas, reflejando allí la atención población en condición de discapacidad o que tienen implementado algún programa de inclusión educativa. Esto indica que dentro de los alcances de este estudio no fue posible aproximarse a la realidad de instituciones regulares donde se tenga este tipo de orientación hacia una población específica de estudiantes (los que tienen necesidades educativas especiales).

En cuanto a las orientaciones conceptuales más recurrentes se encuentran:

Iniciando por el concepto de inclusión propuesto en la investigación realizada por Alarcón y Ovalle (2013) donde citando a diferentes autores como lo son Booth y Ainscow (2000), refiere esto como un proceso inacabado en un ejercicio concreto, necesitado, y de construcción conjunta, es decir que es participativo de diferentes actores resaltando la equidad y los derechos de cada uno de los miembros partícipes. Ahora bien, la autora Pilar Arnaiz concluye dentro de su investigación que la inclusión va redirigida hacia una concepción que se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada alumno y de todos en la comunidad escolar.

También se destacan los trabajos de Guerrero y Alemandy (2009); Cedeño (2005); Echeita y Ainscow (2010); Egler (2009); Skliar (2005); que coinciden en orientaciones conceptuales donde la inclusión se caracteriza por proponer que los estudiantes formen parte del grupo, es decir, que se sientan parte y reconocidos en los escenarios educativos; por otra parte, se tiene el reto de atender a la diversidad “incluyendo” a la discapacidad, proponer, incitar, a que sean las instituciones las que vayan adecuándose a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes porque cada persona es importante, valiosa, con responsabilidades y con un rol que desempeñar para apoyar a los demás.

Así también, la perspectiva de las necesidades educativas especiales a partir de autores como Valdés (1999) citado por Forero, Molano, Romero y Camacho (2013), quien menciona que las necesidades educativas especiales son referidas a los niños y niñas con dificultades importantes en el aprendizaje, desde sus posturas se intenta dar un enfoque de acción a partir de las necesidades pedagógicas que los sujetos presentan, teniendo en cuenta los recursos y la disponibilidad de los espacios para llevar procesos de inclusión pertinentes.

La escuela inclusiva, a partir de autores como Stainback y Stainback (1992), como escenario que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo que les proporciona programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades. La inclusión desde la institucionalidad con Ainscow (2013) y Arnaiz (2003). Estos autores afirman que la educación inclusiva pretende que los profesores sean competentes para educar en y para la diversidad, lo que refiere a la comprensión del sistema educacional entorno al derecho fundamental y la integralidad contextual regidos por el principio de igualdad y equidad.

Dentro del análisis de los documentos se logran identificar elementos fundamentales tales como las medidas dadas para las instituciones educativas en materia de inclusión, el rol de los actores educativos, la participación familiar. Todo ello se entrelaza en el análisis discursivo de las medidas institucionales donde se identificaron dos enfoques en los cuales, uno enfatiza en articular las diferentes áreas de las organizaciones para lograr la transversalidad de la inclusión educativa en los diferentes procesos y otra orientada a analizar y evaluar el impacto de programas implementados por las instituciones.

Así mismo contrastando lo encontrado en los documentos se logra identificar un análisis de los procesos de transversalidad de la inclusión educativa, fueron revisadas las políticas dadas como manuales y programas dinámicas de las instituciones.

Las políticas de inclusión buscan un esclarecimiento dentro de la legislación analizando los planes gubernamentales tomando en cuenta sus posturas y objetivos en la construcción de escuela promoviendo la diversidad inclusión y equidad. Todo ello esta direccionado a la población en condición de inclusión prestando un servicio integral rediseñando modelos pedagógicos. A partir de esto se resignifica la integralidad y se vincula como eje fundamental el derecho a la educación e igualdad dentro de los programas de gobierno.

Los resultados obtenidos en el análisis dan cuenta de lo anteriormente descrito apoyándose en la teoría la cual concuerda con lo argumentado por Rendón (2009), quien sustenta que las acciones que toda institución educativa debe encaminar al desarrollo de los modelos de gestión educativa a partir de la puesta en marcha de planes y programas educativos donde se estructuren desde una misión y visión institucional clara y acorde con toda la comunidad educativa. Desde allí se encuentra que como características fundamentales en la educación inclusiva y sus modelos de gestión está la instrumentalización, donde esta se transforma en el devenir del tiempo ya que en Colombia se genera la necesidad de adaptar parámetros de acción institucional siendo así que los modelos de gestión educativos cumplan con las exigencias del contexto. Así de este modo en Colombia se debe tecnificar a partir de las normas técnicas y estas asumen como indicador de calidad educativa. Otra característica es la sociabilidad esto indica que los modelos de gestión deben ser de carácter propositivo en cuanto a buscar la integralidad y equidad social de la población sin diferenciar contextos, desde esa tendencia los diferentes documentos que refieren los modelos de gestión colombianos centran su análisis en proponer un modelo de gestión pedagógico en orden crítico brindando un reconocimiento integral al ser humano tomando en cuenta las acciones desde las políticas gubernamentales como acciones sociales y colectivas en pro de la educación de calidad.

Conclusiones

la inclusión educativa como lo propone Blanco; G (2006) citando a Ainscow, (2004), refiere que la educación se constituye como un proceso buscando la participación activa de estudiantes y comunidad educativa en general. Busca la promoción de habilidades que permitan el destacamento en afrontamiento de situaciones que los ubiquen en vulnerabilidad como lo es el caso de población vinculada a educación especial con características sociodemográficas como lo es su zona de habitabilidad o etnia perteneciente.

De este modo, Sánchez, y Díez en el 2013, refiere que los modelos de gestión educativa buscan responder a la equidad enfatizando así en un aprendizaje de orden social y brindando una característica representativa a los escenarios de desenvolvimiento de la población analizando características de cada uno y contemplando los procesos de estimulación para con cada proceso. Partiendo de esto la verificación de un derecho fundamental manifiesta procesos de justicia y equidad cuya base en propuesta está el promover la obligatoriedad por parte de los entes gubernamentales y estatales dignificando el proceso educacional como perspectiva de orden individual en una calidad e integralidad poblacional para todos.

La inclusión en la educación desde el enfoque socioeducativo mantiene un carácter esencial frente a la diversidad en el aula logrando así una educación de calidad configurando un progreso ético contribuyendo cada día a una formación integral garantizando un tejido social adecuado teniendo así un equilibrio y sustento socio contextual, la inclusión de todos los individuos participando de forma colaborativa en la resolución de los problemas de su contexto inmediato con una visión global, da cuenta de las diferencias, similitudes y puntos en común que la inclusión educativa comparte con otros enfoques como la integración educativa y la educación intercultural. Frente a ello se contemplan diversos procesos que enfatizan el aprendizaje social

contemplando los diversos escenarios educativos y complementando la conjunción entre los partícipes de los procesos educativos como medio de estimulación. En este sentido se reafirma el objetivo de la investigación ya que se da por hecho la implementación de modelos a mediano y largo plazo en disposición de oportunidades para un aprendizaje en calidad para todos.

Como premisa final es necesario la caracterización del proceso de educación inclusiva independientemente del contexto viendo esto desde perspectivas diferentes y evaluando así los procesos en conjunto que se llevan para con esto. Es decir los procesos educativos que contemplen la inclusión deben primar en la formación de personal académico y acompañante (sociedad) pensando así en la generación de propuestas variadas que contribuyan a la transformación social tal como lo expone González, Pastor, Robaina, Río, Castro y Gómez, 2015 en su investigación donde resaltan la necesidad existente en la contribución a la formación de conocimiento en las escuelas y la transformación social desde la perspectiva de la inclusión.

La conceptualización de lo referente a la educación inclusiva y el análisis del rol de las instituciones frente a una adecuada política de inclusión desde sus programas y proyectos reflejaron papel de los diferentes actores de la comunidad educativa en ese proceso (institución, maestros, familia). A partir de la revisión bibliográfica que dio lugar a los resultados de este estudio, puede concluirse que, aunque la inclusión educativa en su discurso procura una educación igual para todos, las particularidades de la población conllevan a que deban establecerse o diseñarse métodos de enseñanza, adecuarse espacios y proveer recursos para cada condición o necesidad específica.

Si bien esto podría ir en contravía de lineamientos de la inclusión educativa que abogan por procesos donde haya una educación igual para todos, debe reconocerse que en la práctica las instituciones educativas encuentran limitantes que aún no sabe cómo sortear. Desde esa

perspectiva, los enfoques de integración educativa y educación especial, si bien han perdido representatividad al entrar el concepto de inclusión educativa desde un enfoque de derechos humanos, aún se encuentran presentes en prácticas y programas que fueron revisados en las investigaciones. Lo cual no indica esencialmente que el proceso de transición hacia una verdadera inclusión educativa sea inviable, sino que por el contrario refleja que en determinados casos es necesario considerar y atender cada necesidad educativa especial en particular.

Es decir, hay que retomar elementos de la educación especial en cuanto a espacios apropiados para la población ellos, pero sin perder de vista el enfoque de derechos humanos y de igualdad que establece la inclusión educativa, mediando con lo que la integración educativa propone para que a pesar de tener prácticas educativas particulares según cada necesidad educativa, se logre la participación social de los niños. Finalmente se concluye que ha sido a través de estos procesos investigativos que se ha logrado diseñar propuestas de intervención para la problemática, que permiten visibilizar las particularidades y demandas de la inclusión educativa, lo cual evidencia la importancia de trabajar esta categoría, reconociendo y analizando los procesos de inclusión a partir de las experiencias particulares y de programas existentes en pro de esta; lo que permite identificar puntos críticos en la apuesta frente al tema, que son el mayor insumo para reorientar las políticas y logros actuales.

Referencias

Arnáiz, P. (2003). La educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.

Arnaiz Sánchez, P. (2003). Educación inclusiva. Una escuela para todos. Málaga, Aljibe.

Beltrán-Villamizar, Yolima Ivonne; Martínez-Fuentes, Yexica Lizeth; Vargas-Beltrán, Ángela Sofía El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos Educación y Educadores, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 62-75 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia

Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660828/REICE_4_3_1.pdf?sequence=1

Cerón Vega, Edith, Y. 2015. Una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental General Santander sede campestre. Trabajo de Grado. Repositorio Universidad Libre. Consultado 4 de marzo 2020.

Colombia, Decreto 366/2009 de 9 de febrero, Ministerio de Educación.

Colombia, Decreto 470/2007 de 12 de octubre, Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (s. f.). Encuesta educación.

Recuperado el 20 de Mayo de 2020 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/educacion-cultura-gobierno-alias/poblacionescolarizada>

Colombia, Ley 60/1993 de 12 de agosto, Congreso de Colombia.

Colombia, Ley 115/1994 de 8 de febrero, Congreso de Colombia.

Colombia, Ministerio De Educación Nacional (2013). Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia Bogotá, D.C. Colombia. Recuperado el 20 de Mayo de 2020 de: <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

Echeita Sarrionandia, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736956.pdf>

Ferreira, M. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (124), 141-174.

Fuentes, D., Huérfano, L., Álvarez, J., Cardona, N., Meneses, N., y Salazar S. (2016). Lineamientos Sectoriales Implementación Política Pública Discapacidad e Inclusión Social. Departamento Administrativo de Función Pública.

González-Gil, F., Martín-Pastor, E., Robaina, N. F., Río, C. J., Castro, R. P., & Gómez-Vela, M. (2015). Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado. European Journal of investigation in health, psychology and education, 3(2). Recuperado de: <http://formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/article/viewFile/41/28>

Hernández - Ayala, Hernán; Tobón-Tobón, Sergio análisis documental del proceso de inclusión en la educación Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, Julio-diciembre, 2016, pp. 399-420 universidad autónoma indígena de México el fuerte, México

Munévar Munévar, Dora Inés Articulaciones educativa para la inclusión de la diversidad Revista Colombiana de Educación, núm. 54, enero-junio, 2008, pp. 36-57 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia

Muñoz, J. M. E. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho. *Education Siglo XXI*, 30(2), 109- 128. Recuperado de:

<http://revistas.um.es/educatio/article/view/153711/140751>

Pérez Serrano, Elsie Alejandrina LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA EDUCATIVO: EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN, CUBA *Educação & Sociedade*, vol. 38, núm. 138, enero-marzo, 2017, pp. 81-98 Centro de Estudos Educação e Sociedade Campinas, Brasil

Rivera Meneses, Filiberto; Espínola Reyna, José Gabriel. Marco teórico y conceptual de la educación inclusiva y su vinculación con la educación para la paz. *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 153-168 universidad autónoma indígena de México el fuerte, México.

Sánchez, S., & Díez, E. (2013). La educación inclusiva desde el currículum: el diseño universal para el aprendizaje. *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia*, 107-119.

Recuperado:

https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Sanchez6/publication/261833343_LA_EDUCACION_INCLUSIVA_DESDE_EL_CURRICULUM_el_Disenio_Universal_para_el_Aprendizaje/links/0deec535945bb8ae3e000000.pdf

Vásquez-Orjuela, Diana Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile *Educación y Educadores*, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 45-61 Universidad

de La Sabana Cundinamarca, Colombia

Anexos

Fichas de revisión bibliográfica

Ficha de revisión documental No. _1__	
Elementos para la revisión documental	Descripción y reflexión y análisis conceptual
Tipo de fuente	Artículo
Referencia del documento (fuente)	Rivera Meneses, Filiberto; Espínola Reyna, José Gabriel. Marco teórico y conceptual de la educación inclusiva y su vinculación con la educación para la paz. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 153-168 universidad autónoma indígena de México el fuerte, México.
Descripción general del documento	Analizar el contexto en el que se desarrolla la educación Inclusiva en México y su relación con los estudios de paz que se vienen gestando en el Estado de México. Lo anterior, vinculado con la construcción de paz y la convivencia escolar armónica en un Centro de Atención Múltiple del municipio de Ixtapaluca. El análisis particulariza el Programa de Convivencia Escolar promovido por la Secretaría de Educación Pública en el presente ciclo escolar 2014-2015, con el propósito de proponer algunas alternativas para su fortalecimiento.
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Educación inclusiva, educación, conflicto, paz
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	la promulgación de la Ley General de Educación en su artículo 41 (DOF, 1993) y con la reforma al artículo 3o constitucional (DOF, 2013), se promovió un importante proceso de reorientación de los servicios de educación especial, el cual consistió básicamente en cambiar las concepciones respecto a la función de los servicios de educación especial, promover la integración educativa y reestructurar los servicios existentes hasta ese momento. El “establecimiento de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular” (SEP, 2006, p 37). Si hablamos de inclusión social o escolar, la expresión

	misma nos remite a la –exclusión- en el marco de las instituciones. En el contexto histórico de la sociedad y de las instituciones educativas” (Bello, 2013, p 64),
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	Permiten la reflexión y análisis de las diferentes características de la educación especial, abordando así las diversas características poblacionales y sus funcionalidades en el contexto.

Ficha de revisión documental No. <u> 2 </u>	
Elementos para la revisión documental	Análisis descriptivo
Tipo de fuente	Artículo
Referencia del documento (fuente)	Hernández - Ayala, Hernán; Tobón-Tobón, Sergio análisis documental del proceso de inclusión en la educación Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, Julio-diciembre, 2016, pp. 399-420 universidad autónoma indígena de México el fuerte, México
Descripción general del documento	Analizar de los procesos de inclusión en la educación acorde con la socio-formación para tener las bases del diseño de propuestas educativas en la educación normal realizando un análisis documental, apoyado en la cartografía conceptual contemplando sus ocho ejes de análisis, se destaca que la inclusión en la educación es un proceso transversal que busca lograr una educación de calidad para todos; parte de la atención de las necesidades de los estudiantes y del trabajo colaborativo para resolver problemas de la sociedad; y se constituye como un derecho del ser humano y se diferencia de otros enfoques como la integración educativa y la educación intercultural
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Proceso de inclusión, educación, formativo
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	Para Ainscow y Miles, (2008) la educación entraña complejos procesos sociales, lo que requiere que los sistemas educativos no se produzcan aisladamente, al contrario, debe entenderse en relación con factores geográficos, políticos y económicos determinados, así como con valores y convicciones cultural y contextualmente específicos.

	<p>De acuerdo con la UNESCO (2005), la educación inclusiva se remite a un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes a partir de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como la reducción de la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.</p> <p>De acuerdo con Blanco (2006), el mayor desafío en América Latina y el Caribe es superar la desigualdad en la calidad de la oferta educativa; elevar los indicadores con relación a los logros de aprendizaje; garantizar la permanencia y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, particularmente en los estudiantes que viven en situación de vulnerabilidad; zona rural, pueblos originarios y de contextos socioeconómicos desfavorecidos.</p>
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	Analizar la postura de los proceso de inclusión y sus categorías formativos adoptando modelos tales que se apropien en América latina y así puedan ser generalizados a la población.

Ficha de revisión documental No. _3_	
Elementos para la revisión documental	Análisis y contenido
Tipo de fuente	Artículo
Referencia del documento (fuente)	Munévar Munévar, Dora Inés Articulaciones educativas para la inclusión de la diversidad Revista Colombiana de Educación, núm. 54, enero-junio, 2008, pp. 36-57 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia
Descripción general del documento	Transformaciones educativas exigen compromisos individuales y acciones colectivas; también que en el marco de la ciudadanía y la justicia social se articula el debate sobre la inclusión en franca relación con las exclusiones.
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Educación, inclusión, derechos
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a	Pilar Becerra (2005) afirma que ni las inclusiones ni las exclusiones tienen escenarios particulares porque,

normas APA)	<p>además de ser reflejo de luchas, controversias y enfrentamientos históricos por el dominio, posesión y ocupación de lugares simbólicos, están mediadas por rígidas jerarquías normativamente aceptadas y socialmente resistidas.</p> <p>Ana Barrios (2006), que la educación se reubica con “su peso sustancial [que] no pasa desapercibido. Es, dentro del conjunto de derechos económicos, sociales y culturales, un derecho que ha ido ganando un lugar y al que hoy es prácticamente imposible que, normativamente, no se le reconozca” (p. 201).</p> <p>Katarina Tomasevski (2003), señala que la educación es un multiplicador que aumenta el disfrute de todos los derechos y libertades individuales cuando el derecho a la educación está efectivamente garantizado, y priva a las poblaciones del disfrute de muchos derechos y libertades cuando se niega o viola a ese derecho. (p. 10)</p> <p>Pilar Becerra (2005), refiere que es cotidiano que se haga referencia a los “discapacitados”, “sordos”, “ciegos”, “autistas” (...), como si quienes reciben tal distintivo fueran iguales y, además, hombres; desconociendo las variaciones y múltiples identidades que pueden experimentar las personas, en razón de aspectos como el género, la clase, el estrato socioeconómico, la edad, el estado civil, el nivel educativo y la orientación sexual, entre otras categorías sociales (pp. 26-27).</p>
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	Refiere las características de lo concerniente a los procesos de educación formativa tomando como primer medida la caracterización de la población con discapacidad y como esta hace parte de la educación especial, analizando cada uno de sus ejes transversales en la formación de las políticas y su hegemonía en el sector educativo

Ficha de revisión documental No. _4_	
Elementos para la revisión documental	Descripción de educación, análisis de política.
Tipo de fuente	Artículo
Referencia del documento (fuente)	Vásquez-Orjuela, Diana Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile Educación y Educadores, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 45-61 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia

Descripción general del documento	
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Educación, descentralización
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	Con el fin de lograr adecuadamente lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas, en el Manual para Parlamentarios sobre la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, especifica que la educación inclusiva contribuye a la eliminación de barreras, creando así “una sociedad que acepte sin dificultad y se sienta a gusto con la discapacidad, en vez de temerla. Cuando los niños con y sin discapacidad crecen juntos y aprenden, uno al lado del otro, en la misma escuela, desarrollan una mayor comprensión y respeto mutuos” (2007, p. 90).
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	La contribución a la no obstaculización de los procesos educativos para con las personas en condición de inclusión para que así se de la formación política y social para con las personas y su participación ciudadana.

Ficha de revisión documental No. __ 5 __	
Elementos para la revisión documental	Análisis descriptivo
Tipo de fuente	Artículo
Referencia del documento (fuente)	Beltrán-Villamizar, Yolima Ivonne; Martínez-Fuentes, Yexica Lizeth; Vargas-Beltrán, Ángela Sofía El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos Educación y Educadores, vol. 18, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 62-75 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia
Descripción general del documento	Analizar los avances y retos en materia de educación inclusiva en Colombia, a través de un análisis comparativo entre las políticas y estrategias desarrolladas en nuestro país y las medidas adoptadas por España en este mismo sentido.
Categorías de investigación	Educación inclusiva

o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	El concepto de educación inclusiva se introduce a partir del año 2006, entendido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como la atención con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas de presentan los estudiantes (MEN, s.f.).
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	Se toma en cuenta los principales avances en materia de metodología curriculum procesos formativos de inclusión para con la población y la mitigación del impacto en la evolución educativa al siglo 21.

Ficha de revisión documental No. <u> 6 </u>	
Elementos para la revisión documental	Análisis de revisión
Tipo de fuente	Artículo
Referencia del documento (fuente)	Vásquez-Orjuela, D. (2015). Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. Educ. Vol. 18, No. 1, 45-61.
Descripción general del documento	describir y comparar el marco de políticas inclusivas, la estructura y el financiamiento en educación para niños y niñas con necesidades educativas especiales en Colombia y Chile, a partir de la revisión bibliográfica de institucionalidad, legislación y financiamiento.
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Educación, institucionalidad, políticas.
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	Winkler y Gershberg (2000) sostienen que la descentralización respecto a la toma de decisiones en el sector educativo otorga una mayor participación a los actores locales frente a los servicios que reciben, aumentando así su bienestar
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	Se toma en cuenta como los países en este caso Colombia y Chile son eje fundamental en el modelo educativo latinoamericano en materia de educación inclusiva. Se toma como aporte principal el que hacer del educador en la construcción ciudadana de una cultura inclusiva no solo en el contexto académico sino en el socio

	formativo y sociocultural.
--	----------------------------

Ficha de revisión documental No. __7__	
Elementos para la revisión documental	Análisis de revisión
Tipo de fuente	Tesis
Referencia del documento (fuente)	Ceron, D. (2015). "Educación inclusiva": una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental general. Repositorio UNS
Descripción general del documento	La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario, se nutre mutuamente. Por ende, se deslumbra el ingreso de estudiantes de una diversidad inmensa, con diferentes necesidades y capacidades; desde ese momento se fusiona la educación "normal" y la educación "especial"; dando paso a la llamada educación inclusiva
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Educación, institucionalidad, políticas, procesos gestión educativa
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	<p>"La inclusión no es sino el primer paso hacia la integración de una sociedad centrada en el niño y promover el aprendizaje colaborativo" (Susan y William Stainback. Aulas inclusivas, Narcea, pág. 17)</p> <p>"la investigación educativa debe tomar perfiles y estilos que la vayan resituando en un paradigma que permita la recomposición de las praxis socializadoras y educativas en sus diferentes dominios o campos: el mundo de la vida y el mundo del orden, de lo cotidiano/familiar y de la institución escolar"(Guiso Alfredo, Declaración Mundial sobre educación para todos,1990. pag.2),</p> <p>"Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuentan con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo</p>

	<p>largo de la vida” (Ministerio de Educación Nacional), de tal forma los estudiantes ingresan a las aulas regulares.</p> <p>“la primera trata de explicar las dificultades educativas en relación con las características de cada niño. En términos de discapacidades concretas, origen social, rasgos psicológicos y de todo ello. La segunda explica las dificultades educativas en relación con un desajuste entre las características de los niños concretos y las medidas de organización, curriculares o ambas que se hagan para ellos y la tercera explica las dificultades educativas en relación con las adaptaciones curriculares, utilizando el término “currículo” en un sentido amplio, de manera que abarque todas las experiencias que se ofrecen al alumnado” (Mel Ainscow, Desarrollo de Escuelas Inclusivas, ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Pág.: 67)</p>
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario se nutre mutuamente.

Ficha de revisión documental No. __8__	
Elementos para la revisión documental	Análisis de revisión
Tipo de fuente	Tesis
Referencia del documento (fuente)	Ceron, D. (2015). “Educación inclusiva”: una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental general. Repositorio UNS
Descripción general del documento	La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario, se nutre mutuamente. Por ende, se deslumbra el ingreso de estudiantes de una diversidad inmensa, con diferentes necesidades y capacidades; desde ese momento se fusiona la educación “normal” y la educación “especial”; dando paso a la llamada educación inclusiva
Categorías de investigación	Educación, institucionalidad, políticas, procesos

o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	gestión educativa
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	<p>“La inclusión no es sino el primer paso hacia la integración de una sociedad centrada en el niño y promover el aprendizaje colaborativo” (Susan y William Stainback. Aulas inclusivas, Narcea, pág. 17)</p> <p>“la investigación educativa debe tomar perfiles y estilos que la vayan resituando en un paradigma que permita la recomposición de las praxis socializadoras y educativas en sus diferentes dominios o campos: el mundo de la vida y el mundo del orden, de lo cotidiano/familiar y de la institución escolar”(Guiso Alfredo, Declaración Mundial sobre educación para todos,1990. pag.2),</p> <p>“Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (Ministerio de Educación Nacional), de tal forma los estudiantes ingresan a las aulas regulares.</p> <p>“la primera trata de explicar las dificultades educativas en relación con las características de cada niño. En términos de discapacidades concretas, origen social, rasgos psicológicos y de todo ello. La segunda explica las dificultades educativas en relación con un desajuste entre las características de los niños concretos y las medidas de organización, curriculares o ambas que se hagan para ellos y la tercera explica las dificultades educativas en relación con las adaptaciones curriculares, utilizando el término “currículo” en un sentido amplio, de manera que abarque todas las experiencias que se ofrecen al alumnado” (Mel Ainscow, Desarrollo de Escuelas Inclusivas, ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Pág.: 67)</p>
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario se nutre mutuamente.

Elementos para la revisión documental	Análisis de revisión
Tipo de fuente	Trabajo de grado para optar por el título de magíster en Ciencias de la educación
Referencia del documento (fuente)	Arriaga, M; Gómez D, Rosa María Guerrero Ángel, Francini Obando Salazar, Martha Patricia Olaya Garzon, Luz Elena Ospina Parra
Descripción general del documento	La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario, se nutre mutuamente. Por ende, se deslumbra el ingreso de estudiantes de una diversidad inmensa, con diferentes necesidades y capacidades; desde ese momento se fusiona la educación “normal” y la educación “especial”; dando paso a la llamada educación inclusiva
Categorías de investigación o categorías particulares de análisis relacionadas con el documento y las citas.	Educación, institucionalidad, políticas, procesos gestión educativa
Cita(s) de apoyo a la investigación (Acorde a normas APA)	<p>“La inclusión no es sino el primer paso hacia la integración de una sociedad centrada en el niño y promover el aprendizaje colaborativo” (Susan y William Stainback. Aulas inclusivas, Narcea, pág. 17)</p> <p>“la investigación educativa debe tomar perfiles y estilos que la vayan resituando en un paradigma que permita la recomposición de las praxis socializadoras y educativas en sus diferentes dominios o campos: el mundo de la vida y el mundo del orden, de lo cotidiano/familiar y de la institución escolar”(Guiso Alfredo, Declaración Mundial sobre educación para todos,1990. pag.2),</p> <p>“Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (Ministerio de Educación Nacional), de tal forma los estudiantes ingresan a las aulas regulares.</p> <p>“la primera trata de explicar las dificultades educativas en relación con las características de cada niño. En términos de discapacidades concretas, origen social, rasgos psicológicos y de todo ello. La segunda explica las dificultades educativas en relación con un desajuste entre</p>

	<p>las características de los niños concretos y las medidas de organización, curriculares o ambas que se hagan para ellos y la tercera explica las dificultades educativas en relación con las adaptaciones curriculares, utilizando el término “currículo” en un sentido amplio, de manera que abarque todas las experiencias que se ofrecen al alumnado” (Mel Ainscow, Desarrollo de Escuelas Inclusivas, ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Pág.: 67)</p>
Aporte de la(s) cita(s) a la investigación (Reflexión y análisis del tema y sus categorías, a partir de la cita)	<p>La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario se nutre mutuamente.</p>

Matriz de relación de documentos

TITULO DEL DOCUMENTO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	PAIS DE PROCEDENCIA	OBJETIVO	CONCEPTO DE EDUCACION INCLUSIVA	POLEMICAS EN EDUCACION ABORIGENAS
Percepciones sobre la educación inclusiva: la visión de quienes se forman para docentes	Dora Esperanza Sevilla Santo, Mario José Martín Pavón y Cristina Jenaro Río	ARTICULO	2016	MEXICO	identificar la percepción de futuros docentes sobre la educación inclusiva y explorar el impacto del proceso formativo sobre ésta; partiendo del supuesto de que la percepción que tengan impactará en la manera en que respondan a las peculiaridades de sus estudiantes	reconocimiento de las diferencias que todos los alumnos tienen, y que en algún momento pueden dificultar su proceso de aprendizaje si no son tomadas en cuenta por el profesor.	
Análisis documental sobre inclusión educativa en Colombia a partir de la producción académica de estudiantes de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y de Licenciatura en Educación	Belkis Esther Ceballos, Nadia Paola Acosta Marroquín	ARTICULO	2016	COLOMBIA	identificar los parámetros de la inclusión educativa en Colombia a partir de la producción académica de estudiantes del programa licenciatura en pedagogía infantil y licenciatura en educación infantil de tres universidades colombianas (2009 – 2015)”	un sistema de educación que reconoce el derecho a todos los niños y jóvenes a compartir el entorno educativo común en el que todos son valorados por igual, reconociendo las diferencias percibidas en cuanto a capacidad, sexo, clase social, etnia o estilo de	UNESCO: Desde 1990 con la “declaración mundial sobre educación para todos” el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la Unesco. Jomtien abre un panorama sobre lo

<p>Infantil de tres universidades</p>						<p>aprendizaje. Camilloni (2008), quien indica que: La palabra ‘inclusión’ se encuentra hoy de modo omnipresente en todas las formulaciones de políticas públicas. Es una palabra que se traslada de teoría en teoría y cuyo significado va mutando con cada contexto teórico, conforme con la concepción epistemológica de la “variación radical del significado”; que se transforma también según la profundidad de los problemas de los contextos sociales en los que se postula como objetivo; y que se transmuta, igualmente, de acuerdo con el carácter y propósito del discurso argumentativo de quien</p>	<p>derecho que tiene toda pertenencia a la educación el foro mundial sobre la educación en el 2000 en Dakar, también realizado por la UNESCO se revisa los avances realizados se habla la equidad de la educación para todos</p>
---------------------------------------	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						emplea el término y según el significado que le otorga su auditorio (p.2).	
Revisión de políticas nacionales de educación La educación en Colombia	Ministerio de Educación Nacional	LIBRO	2016	COLOMBIA		<p>Evaluar las políticas y prácticas colombianas y las compara con las mejores políticas y prácticas de la OCDE en lo referente a la educación y a las competencias. Evalúa la educación como un sistema integral desde la atención y educación de la primera infancia hasta la educación superior, usando cinco principios importantes de los sistemas</p>	<p>Los beneficiarios de tal progreso serían significativos para los niños y familias para el desempeño del sistema educativo para un mayor desarrollo social y económico de Colombia (OCDE, 2012). Colombia debe enfocar esfuerzos para alcanzar estos logros 1) mejorar</p>

				<p>educativos con los buen benefici desempeño: educativ de la de la • un marcado EIAIPI; enfoque en el garantiz mejoramiento acceso de los universa resultados del la transi aprendizaje exitosa a • equidad de educaci oportunidades 3) fortal educativas la estruc • capacidad global d para recopilar sistema y usar datos la EIAI para documentar las políticas • uso efectivo de la financiación para orientar las reformas • mayor participación de las múltiples partes interesadas en el diseño y la implementació n de las políticas</p>	
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SU VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.</p>	<p>Rivera Meneses, Filiberto; Espínola Reyna, José Gabriel</p>	<p>ARTICULO</p>	<p>2015</p>	<p>MEXICO</p>	<p>Analizar de manera general el contexto en el que se desarrolla la educación Inclusiva en nuestro país y su relación con los estudios de paz que se vienen gestando en el Estado de México.</p>	<p>definen inclusion desde educacion especial donde resaltan que un niño o una niña con necesidades educativas especiales es aquel que, en comparación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para acceder a los aprendizajes de los contenidos establecidos en el currículo, por lo cual requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes o específicos para que logre los fines y objetivos educativos.</p>	<p>Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación primaria del Distrito Federal, Derechos y deberes disciplinados escolar (SEP, 2011). Marco que tiene como fin promover el aprendizaje efectivo y convivir pacíficamente la comunicación escolar y formación de ciudadanos íntegros basado en el respeto mutuo entre educandos, madres y padres de familia, tutores, docentes directivos personal escolar. "Plan de Convivencia Escolar Mexiquense"</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-----------------	-------------	---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						<p>”5. Cuyo propósito es “entregar” los destinatarios las herramientas necesarias para construir mecanismos y procesos para detectar y reconocer atender dar seguimiento a las necesidades específicas de cada institución educativa torno a la mejora de convivencia escolar de manera integral, creativa, pacífica y justa” (S 2011: 1). Este plan que, puede tomarse como un guía se divide en cinco puntos principales su operativa que son:</p> <p>El diagnóstico</p> <p>2. Acuerdo</p>
--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						(Marco) Convive Escolar, Transformación pacífica de conflictos 4. Comi para la Convive Armóni 5. Aulas Convive .
ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN	Hernández - Ayala, Hernán; Tobón-Tobón, Sergio	ARTICULO	2016	MEXICO	realizar un análisis de los procesos de inclusión en la educación acorde con la socioformación para tener las bases del diseño de propuestas educativas en la educación normal.	De acuerdo con la UNESCO (2005), la educación inclusiva se remite a un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes a partir de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como la reducción de la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

						Parte de la propuesta de una educación accesible y de calidad que contemple a las personas, en cualquier nivel de enseñanza (García, González y Martínez, 2012). Este tipo de educación garantiza la atención de las diversas necesidades de los estudiantes desde una visión de totalidad, de integración y colaboración, así como el cierre de brechas en la educación y en la misma sociedad.
--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Articulaciones educativas para la inclusión de la diversidad</p>	<p>Munévar Munévar, Dora Inés</p>	<p>ARTICULO LO</p>	<p>2008</p>	<p>COLOMBIA</p>	<p>Analizar las transformaciones educativas exigen compromisos individuales y acciones colectivas; en el marco de la ciudadanía y la justicia social y este se articula la inclusión en francaon las exclusiones</p>	<p>La educación inclusiva se caracteriza por una meta explícita de eliminar todo acto de discriminación de las personas a causa de la discapacidad, la cultura o el género, por permitir que todos y todas las estudiantes dispongan en la misma medida de las oportunidades para acceder a un currículum culturalmente valioso a tiempo completo como miembros de un aula acorde con su edad, por incentivar los principios de participación para garantizar su propio desarrollo, la protección de derechos y el cumplimiento de deberes, por comprometer con responsabilida</p>	<p>La educación inclusiva puede ser parte de la reforma respecto la posición de las personas con discapacidad u otros grupos margina en el conjunto la sociedad según la experiencia de Chile. En Brasil. En Chile, la inclusión niños y niñas con discapacidad en las escuelas rige por ley de aplicación más general de manera que la inclusión vista con parte de políticas integradas social, y sólo de políticas educativas. En Brasil comprom con la</p>
---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------	-------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						<p>d a todo el estamento docente, por incrementar la toma democrática de decisiones, por contribuir al desarrollo inclusivo y por comprometer a maestros y maestras en procesos de reflexión afines a valores y principios en el amplio contexto educativo.</p>	<p>inclusión asocia a intento de enfrentar problema de la pobreza analfabeto y la marginalidad</p>
<p>LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA EDUCATIVO: EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN, CUBA</p>	<p>Pérez Serrano, Elsie Alejandrina</p>	<p>ARTICULO</p>	<p>2017</p>	<p>BRASIL</p>	<p>Analizar la experiencia de inclusión en la educación superior en Cuba atendiendo a diferentes aspectos</p>	<p>Los avances que pautan La Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales según Jurado (2009) cierran el ciclo con el concepto de inclusión que supera el concepto de la educación</p>	

<p>Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile</p>	<p>Vásquez-Orjuela, Diana</p>	<p>ARTICULO LO</p>	<p>2015</p>	<p>COLOMBIA</p>	<p>describir y comparar el marco de políticas inclusivas, la estructura y el financiamiento en educación para niños y niñas con necesidades educativas especiales en Colombia y Chile, a partir de la revisión bibliográfica de institucionalidad, legislación y financiamiento.</p>	<p>Con base en lo establecido por Gómez (2010), las políticas de inclusión social están orientadas a permitir o facilitar el acceso y uso de espacios a las personas con discapacidad” (p. 71); a partir de lo anterior, la política pública en el ámbito de la educación desarrollada en Colombia ha buscado brindar mayor accesibilidad e igualdad a todos los niños y las niñas, por tal razón, la decisión es la de no crear una legislación exclusiva para la población con necesidades educativas especiales, sino que este tema se ha abordado de forma transversal</p>	<p>La Ley 20.370 define que el estudio con necesidades educativas especiales es aquel que requiere “ayudas” recursos adicionales ya sean humanos, materiales, pedagógicos, para conducir el proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación (2009). Ley 20.446 establece que “la enseñanza deberá impartirse en clase especial dentro del mismo establecimiento educativo o en escuelas especiales” (2010), entendiéndose estas</p>
---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------	-------------	-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--	--	--	--	--	--	--	--

últimas como instituci “que atienden alumnos discapac d sensor intelectual motora, la relaci comunic n y trastorno específico del lenguaje (Ministe de Educaci 2005, p.

<p>El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos</p>	<p>Beltrán-Villamizar, Yolima Ivonne; Martínez-Fuentes, Yexica Lizeth; Vargas-Beltrán, Ángela Sofía</p>	<p>ARTICULO</p>	<p>2015</p>	<p>COLOMBIA</p>	<p>analizar los avances y retos en materia de educación inclusiva en Colombia, a través de un análisis comparativo entre las políticas y estrategias desarrolladas en nuestro país y las medidas adoptadas por España en este mismo sentido</p>	<p>la integración escolar, que buscaba las clasificaciones de minusvalía, etiquetas o categorías de las personas con discapacidad; así, el nuevo concepto de NEE asume que cada niño, independientemente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación (Aguilar et al., 2010). El paradigma de la integración se soportaba en el principio de “normalización”, el cual no buscaba convertir a una persona con NEE en “normal”, sino aceptarla tal como es, con sus necesidades, con los mismos derechos que los demás y ofreciéndole los servicios para que</p>	<p>la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) se refiere a principios de Integración académica, social, haciendo énfasis en personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales. El concepto de educación inclusiva introducido a partir del año 2000 entendido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como la atención a la calidad y equidad de las necesidades comunes y específicas de presencia de los estudiantes (MEN, s</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						pueda desarrollar al máximo sus posibilidades (Parra, 2010).	
<p>Analisis documental del proceso de inclusion en la educación</p>	<p>Hernández - Ayala, Hernán; Tobón-Tobón, Sergio</p>	<p>ARTICULO</p>	<p>2016</p>	<p>MEXICO</p>	<p>realizar un análisis de los procesos de inclusión en la educación acorde con la socioformación para tener las bases del diseño de propuestas educativas en la educación normal.</p>	<p>la educación inclusiva se remite a un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes a partir de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como la reducción de la exclusión dentro y fuera del sistema educativo</p>	<p>se requiere llevar a las transformaciones necesarias que se originan desde la creación de políticas inclusivas desde una cultura que acoge y hace cargo de la diversidad con propuestas educativas prácticas pedagógicas, que responden a las distintas formas de aprendizaje interior comunicacional, escolar, (Granada Pomés y Sanhuez</p>

							2013).
Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica	María del Rocío Deliyore Vega	ARTICULO	2017	COSTA RICA	realizar un recuento de transformación en educación, centrandó su atención en los cambios costarricenses de la disciplina y analizando los desafíos que aún prevalecen	“Una escuela inclusiva ve a todos los alumnos como capaces de aprender y anima y honra todos los tipos de diversidad, como una oportunidad para aprender sobre lo que nos hace	

						humanos.	
La atención a la diversidad: la educación inclusiva	<p>ESCARB AJAL FRUTOS, Andrés; MIRETE RUIZ, Ana Belén; MAQUILÓN SÁNCHEZ, Javier J.; IZQUIERDO RUS, Tomás; LÓPEZ HIDALGO, Juana Isabel; ORCAJADA SÁNCHEZ, Noelia; SÁNCHEZ MARTÍN, Micaela</p>	ARTICULO	20 12	ESPAÑA	<p>Analizar aspectos teóricos relacionados con el reto de construir una escuela inclusiva, que tenga como filosofía teórica y prioridad práctica, la normalización de la diversidad y la creación de una escuela para todos.</p>	<p>inclusión educativa es que se trata de un proceso para la mejora de las prácticas docentes en todos los sentidos, fomentando la mejora e innovación de éstas, promoviendo la participación de la comunidad educativa para propiciar el cambio, la mejora y la eficacia de la educación,</p>	<p>política no segregacionista, evitando procesos de exclusión y apostando por la inclusión de todos los ciudadanos. Estamos convencidos de que la inclusión es un proceso de reestructuración escolar que lleva tiempo y que España tiene un</p>

						fundamentalmente en las escuelas, pero, sobre todo, “aspira a darles sentido y orientación..., a dotarles de un para qué”	responsabilidad inclusiva histórica que debe solucionar
La Educación inclusiva intercultural en Latinoamérica. Análisis legislativo.	María Tomé Fernández, Beatriz Manzano García	ARTICULO LO	2016	ESPAÑA	conocer cómo se trata este tema en las legislaciones educativas latinoamericanas.	las escuelas valoren de manera eficaz cada una de las particularidades estudiantiles, favoreciendo el desarrollo de las capacidades individuales y potenciando la superación personal con la igualdad de oportunidades en el acceso a un currículum, de alta valía cultural y exento de aspectos discriminatorios	política de igualdad en la Educación Inclusiva que permitan la atención a la diversidad sin discriminaciones en contextos auténticos democráticos. Guiando por los principios de los derechos humanos del respeto a las diferencias el principio de valoración de la diversidad los principios

							que promueve la justicia social y la igualdad de oportunidades.
Revisión y Análisis Documental para Estado del Arte: Imaginarios Sociales sobre Inclusión educativa	Ricardo Castro	ARTICULO	2017	CHILE	identificar las tensiones teóricas e investigativas en la inclusión educativa, acudiendo para la recolección de la información a un método hermenéutico/documental	El abordaje de la educación inclusiva como fenómeno social permite un análisis profundo en el ethos como movilizador de acciones y representaciones llenas de significado, orientadas a la transformación de los imaginarios que históricamente sesgaron la	la aplicación del DUA insipientes nuestro sistema, existe mucho desconocimiento y se evidencia dificultades en su implementación, explicadas por aspectos de conocimiento, disposición y

						mirada de la diversidad educativa.	condición de contexto laboral.
Investigación documental sobre el proceso de inclusión escolar en la primera infancia }	Deisy Astrid Garcia, Flor Magaly Maingual	TESIS	2015	COLOMBIA	Establecer la incidencia del proceso de educación inclusiva en la primera infancia a través de un análisis documental de los programas de gobierno y los planes de acción gestionados durante el año 2004-2015 en Bogotá	La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella... cambios	este estudio argumenta que ya existen políticas educativas inclusivas que son transversales y están dirigidas a todos los espacios públicos por tanto considero que la política debe mantenerse sino que ésta debe ampliarse para desarrollar y cumplir adecuadamente, pues relación los cambios

						<p>y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión ...que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas. (p.9)</p>	<p>que pres la socie la educa debe ir acorde a avances para que niños y niñas se más compete en otros contextos</p>
--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

